

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°019/2025

Sesión Ordinaria

Folio N°42

En Mígues, el 17 de setiembre de 2025, siendo la hora 20:00, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de Concejales titulares Sr. Jorge Villar, María Martínez y Jorge Afentis, Concejales Suplentes Camila Jorge, Matías Piriz, Nélida Duque y Pablo Delgado.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior N°018/2025.
- 2.- Inversiones del POA 2025.
- 3.- Actividades sociales, culturales y educativas.
- 4.- Asuntos tratados: notas de vecinos e Instituciones.

RESUELVE:

1-(Votación 4/4 - Afirmativa) Se aprueba el Acta N° 018/2025.

2-Inversiones del POA 2025.

a) (Votación 4/4 Afirmativa) visto que desde Control Presupuestal, recibimos el Expediente 2021-81-1010-00902, perteneciente a CORECEPOR, solicitando en actuación 293, que se rectifique Resolución N° 112/25 del Municipio de Mígues, ya que tiene que hacer referencia a expediente 2021-81-1010-00902 y no el 2024-81-1070-00151 y en la redacción del párrafo 2 del resuelve debe decir "más ajustes correspondientes" en igual de "siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes", se aprueban las rectificaciones debiendo decir expediente 2021-81-1010-00902 y "más ajustes correspondientes".

b) (Votación 4/4 Afirmativa) visto que desde Recursos Materiales, recibimos el Expediente 2025-81-1020-01346, perteneciente a la compra de un camión, solicitando en actuación 23, que se rectifique Resolución N° 135/25, en el Resultando IV en el informe de evaluación donde dice actuación N° 11 debió decir actuación N° 15 y en el Resuelve donde dice actuación N° 21 debió decir actuación N° 11, se aprueban las rectificaciones debiendo decir en el Resultando actuación N° 15 y en el Resuelve debió decir actuación N° 11.

c) (Votación 4/4 Afirmativa) se solicita realizar transposición de rubros, se aprueba realizar la transposición de rubros el renglón 5387, programa 0125, debiendo ser reforzado por el monto de \$ 1.993.013,00, (pesos uruguayos un millón novecientos noventa y tres mil con trece), Expediente 2025-81-1020-03094, construcción de pavimentos.

d) (Votación 4/4 Afirmativa) se solicita realizar transposición de rubros, se aprueba realizar la transposición de rubros el renglón 5382, programa 0125, debiendo ser reforzado por el monto de \$ 4.396.000,00, (pesos uruguayos cuatro millones trescientos noventa y seis mil), Expediente 2025-81-1020-03093, reacondicionamiento de inmueble.

e) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba compra de cerramiento, boxes para la oficina de ATP a Gutierrez Cerramiento, (RUT 020366810019) para el Municipio por un monto de \$ 154.350,00, (pesos uruguayos ciento cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta).

f) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba realizar Resolución de reiteración de gastos solicitada en Expediente 2025-81-1250-00078.

g) (Votación 4/4 Afirmativa) se aprueba la compra en Fernando Garcia, RUT:219740700018 por el monto de \$ 23.180,00, (pesos uruguayos veintitres mil ciento ochenta) de piedra azul para espacios exteriores del cementerio de Migueles.

3)- Actividades sociales, culturales y educativas.

a) (Votación 4/4 Afirmativa) este punto se mantiene en el orden del día para la próxima sesión.

7- Asuntos entrados: Notas de vecinos e instituciones.

a)-(Votación 4/4 Afirmativa) las participantes del Proyecto Pilates Comunidad Gardeleando, traen nota de agradecimiento para el Municipio por su colaboración, se toma conocimiento.

b)-(Votación 4/4 Afirmativa) el Club Social y Deportivo Carlos Gardel, presenta un Proyecto de mejoras de infraestructura deportiva, necesidades identificadas y solicitud de apoyo al Municipio, se toma conocimiento.

c)-(Votación 4/4 Afirmativa) representantes de la comisión y simpatizantes del Club Nacional de Migueles, presentan nota solicitando una grada de hormigón para el Complejo Deportivo Pipo Migueles, se toma conocimiento.

d)-(Votación 4/4 Afirmativa) Club Nacional de Baby Futbol de Migueles y Montes Unidos, a través de su Presidente, solicitan que se tramite ante las autoridades de la Intendencia, la renovación del comodato correspondiente al predio con el N° de padrón 79 ubicado en calle Gadea de Chapessoni entre Gral. Artigas y Francisco de San Martín, se toma conocimiento.

e)-(Votación 4/4 Afirmativa) la Dirección de la Escuela Rural N° 80, Sauce de Solís, en conjunto con las Escuelas Rurales N° 55 de Los Arenales y N° 52 de Tapia solicitan apoyo económico para pagar locomoción para ir a Rocha los días 26 al 28 de noviembre, se aprueba el monto de \$ 5.000,00, (pesos uruguayos cinco mil) con la Empresa Dimartour, (RUT 090213240012).

f)-(Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por ANEP donde estudiantes de 2do de Educación Media Superior, fueron seleccionados para participar en la Micropasantía 2025 y solicitan colaboración para el traslado a la Facultad de Agronomía, se aprueba el monto de \$ 6.000,00, (pesos uruguayos seis mil), con la Empresa Torres Garcia, (RUT 150869920017).

g)-(Votación 4/4 Afirmativa), sobre nota presentada por la Institución Social y Deportiva Unión Miguense, con solicitudes para la realización de la Noche de las luces a realizarse el 03 de enero 2026, se toma conocimiento y se aprueba realizar el formulario a la UEP.

h)-(Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por la Comisión Directiva del Caif Mi Casita de Migueles, solicitando locomoción para trasladarse cada quince días maestras y asistente social a Tapia, se aprueba el traslado.

- i) (Votacion 4/4 Afirmativo) sobre nota de Academia de Choferes Del Molino, presentada al Concejo por la Academia, se toma conocimiento y se coordina actividad.
- j) (Votacion 4/4 Afirmativa) sobre nota de agradecimiento de la Red de Agroecología Uruguay, se toma conocimiento.
- k) (Votación 4/4 Afirmativa), sobre nota presentada por la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos, se toma conocimiento.
- l) (Votacion 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por el Sr. Agustin Baston, poniendo a disposición sus servicios del área de Cartelería y comunicación visual, se toma conocimiento.
- m) (Votacion 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por OSUSA, Empresa Nacional especializada en soluciones innovadoras para la infraestructura vial, se toma conocimiento.
- n) (Votacion 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por Deportes Spalding, Cabeluz SA., donde trabajan todo tipo de pelotas de básquet, futbol, voley, tableros de básquet y otros accesorios, se toma conocimiento.
- ñ) (Votación 4/4 Afrimativa) se recibe comunicación 2025/026115/2 de la Dir. Gral de Descentralización y Participación, oficio adjunto N° 2204 de la Cámara de representantes, con palabras vertidas por el Representante Nacional Sr. Fabián Colombo Ceriani en relación a solicitud de un Destacamento de Prefectura en el Balneario San Luis, se toma conocimiento.
- o) (Votacion 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2025/026015/2, adjunto oficio de la Junta Departamental N° 0575/025 con palabras vertidas de la Sra. Edila Beatriz Lamas en relación al tema "Por un programa nacional de apoyo a la caminería departamental", se toma conocimiento.

Siendo la hora 20:57 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migues el día 01 de Octubre del año 2025 en los folios 42, 43 y 44.


Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES

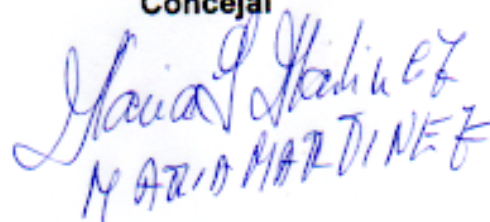

Concejal


Concejal

MATÍAS PIRIZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal

Concejal


MARIO MARTÍNEZ

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N° 20/2025

Sesión Extraordinaria

Folio N° 45

En Migues, el 23 de Setiembre de 2025, siendo la hora 20:05, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión Extraordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de Concejales titulares Sr. Jorge Villar, María Martínez y Silvia Imoda, Concejales Suplentes Oscar García y Nélida Duque.

Orden del día

1-Aprobación del Plan Quinquenal Municipal.

RESUELVE:

1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) Aprobar el Plan Quinquenal Municipal.

Siendo la hora 20:06 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migues el día 01 de Octubre del año 2025 en los folios 45.

Concejal

Concejal

MATÍAS PÍRIZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal

Concejal

MARÍA MARTÍNEZ